



## Se reúne Comisión con académicos e investigadores para analizar las redes eléctricas y la generación de energía



**PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA** MARZO 23, 2024

*Por: Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/Cámara de Diputados*

La Comisión de Energía, que preside el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), aprobó por 21 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 25 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, en materia de armonización legislativa, presentada por los diputados del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante (con licencia).

La reforma actualiza el nombre del Código Nacional de Procedimientos Civiles por el de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

<https://www.nuevomexicoplural.com/se-reune-comision-con-academicos-e-investigadores-para-analizar-las-redes-electricas-y-la-generacion-de-energia/>